



Por curso, diputados pagan medio millón a Complutense

Fueron capacitados en temas electorales para tener bases y dar respuesta jurídica a conflictos que puedan surgir durante las campañas este año; **costó 27 mil 500 euros, equivalentes a 509 mil 478 pesos**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Aunque su labor es legislar, diputados federales de todas las bancadas se capacitaron para dar respuesta jurídica a conflictos y querrelas que puedan surgir durante las campañas electorales de este año.

Se trata de un curso que recibieron de cara a los comicios presidenciales del 2 de junio próximo, en el que investigadores y constitucionalistas de la Universidad Complutense de Madrid dieron a los legisladores mexicanos “herramientas para detectar la desinformación, monitorización de elecciones, así como para regular del uso de la información en la campaña electoral”.

El curso, denominado *Comunicación, desinformación y campañas electorales: claves prácticas para una respuesta jurídica*, fue gratis para los diputados y empleados de la Cámara Baja, aunque costó 27 mil 500 euros, equivalente a 509 mil 478 pesos con cargo al erario.

Ese taller semipresencial fue solicitado el 30 de mayo de 2023 por la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, y aprobado por el Comité de Administración, que entonces estaba a cargo de Rubén Moreira Valdez (PRI), el 24 de julio de 2023.



“Dicho curso tiene por objeto la obtención por parte de los participantes de un enfoque teórico y práctico sobre el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y su relación con las campañas electorales, mismo que se encuentra dirigido a legisladoras, legisladores, personal técnico, de asesoría y de asistencia parlamentaria de la Cámara de Diputados e interesados con experiencia en el tema, a propuesta de las y los legisladores”, señala el acuerdo en poder de EL UNIVERSAL.

El curso estuvo dirigido a 250 personas y constó de un programa de 75 horas clase que se desarrollaron del 4 de septiembre al 30 de octubre de 2023, dividido en dos sesiones presenciales de inauguración y clausura y 24 sesiones virtuales impartidas los días lunes, miércoles y viernes de las 7:00 a las 10:00 horas.

En el primer módulo, denominado ¿Qué es la desinformación y cómo actúa y qué influencia tiene en la Democracia?, los diputados recibieron, por parte de consultores políticos y catedráticos “tácticas y estrategias para las campañas electorales”, metodología para identificar fake news y desinformación, una plática sobre “pu-

blicidad segmentada”, otra sobre “IA en las campañas”, y una más sobre “injerencias extranjeras”.

El módulo dos del curso se denominó Herramientas para detectar la desinformación. Escucha social y de monitorización, y constó de un taller de “herramientas de monitorización parlamentaria y de elecciones”; uso herramientas de crowd tagle y Facebook para seguimiento de candidatos, partidos y coaliciones; así como el método FIMI (*Foreign Information Manipulation and Interference*) y la Observación electoral.

Finalmente, el módulo tres, Respuestas ante la desinformación. La respuesta híbrida, estructural y compleja, incluyó ejemplos de casos de presunta manipulación política de medios de comunicación contra servidores públicos; una retroalimentación sobre marco jurídico comparado para dar respuesta jurídica a casos de desinformación en campaña electoral; formas de regulación de los medios y fact-checking, e incluso una plática sobre el papel de la seguridad nacional en la lucha contra la desinformación, impartida por Carlos Gajero, comisario



general de Información de la Policía Nacional de España.

El curso fue impartido por destacados académicos de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad Carlos III, de la Universidad Pontificia ICAI-ICADE y la Universidad de Alcalá de Henares, entre otras.

Curso meramente informativo y pedagógico: Graciela Sánchez

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), reconoció que el curso se impartió a petición suya y aseguró que se trató de un taller meramente informativo y pedagógico, pues los integrantes de dicho órgano legislativo deben estar

capacitados en la materia por la naturaleza de su labor.

Explicó que pidió al Comité de Administración asumir los costos del taller para que fuera gratuito para los interesados, “que no sólo fueron diputados, sino también asesores, secretarios e incluso periodistas”, y que además no se impartió a un grupo parlamentario en particular o con intereses afines a Morena “sino que fue para todos sin importar la fracción legislativa”.

La presidenta de esa comisión detalló que desde la creación de ese órgano han recibido decenas de asuntos entre iniciativas y puntos de acuerdo, por lo que resultaba necesario profesionalizarse en temas relacionados a los comicios “de la mano de grandes analistas, expertos, investigadores en derecho comparado y en reformas y procesos electorales”. ●

EL DATO

El taller fue impartido por destacados académicos de la Universidad Complutense de Madrid, entre otras.

ACUERDO PARA EL TALLER

“El curso tiene por objeto la obtención de un enfoque teórico y práctico sobre el uso de tecnologías de la información y su relación con las campañas electorales”

GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ

Presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral

“[Al curso] no sólo fueron diputados, sino también asesores, secretarios e incluso periodistas... fue para todos sin importar la fracción legislativa”



TALLER FUE CUBIERTO POR EL ERARIO



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN "2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA"

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA LLEVAR A CABO EL CURSO "COMUNICACIÓN, DESINFORMACIÓN Y CAMPAÑAS ELECTORALES: CLAVES PRÁCTICAS PARA UNA RESPUESTA JURÍDICA".

CONSIDERANDOS

- I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 70 segundo párrafo, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;

El curso, denominado *Comunicación, desinformación y campañas electorales: claves prácticas para una respuesta jurídica*, fue gratis para los diputados y empleados de la Cámara Baja y fue aprobado por el Comité de Administración, que entonces estaba a cargo de Rubén Moreira (PRI), el 24 de julio de 2023.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA"

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA LLEVAR A CABO EL CURSO "COMUNICACIÓN, DESINFORMACIÓN Y CAMPAÑAS ELECTORALES: CLAVES PRÁCTICAS PARA UNA RESPUESTA JURÍDICA".

CONSIDERANDOS

- I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 70 segundo párrafo, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- II. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 70 segundo párrafo, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 70 segundo párrafo, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- IV. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 70 segundo párrafo, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;



COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LUIS POTOSÍ, SEPTIEMBRE 20 DE 2023.



La Comisión de Reforma Política-Electoral indicó que el curso estuvo dirigido a 250 personas y constó de un programa de 75 horas clase que se desarrollaron del 4 de septiembre al 30 de octubre de 2023.